

EL DIARIO

PERIODICO INDEPENDIENTE.

REDACTOR Y EDITOR, GERARDO PACHECO C.

AÑO IV

San José de Costa Rica, domingo 4 de Julio de 1897.

Num. 974

Pro Populo.

Hay políticos tan encariñados con el pueblo, que al tratar el punto de si los períodos presidenciales deben ser largos ó cortos, opinan que deben ser largos, para que los ciudadanos no se molesten en concurrir á las urnas electorales, abandonando sus respectivos quehaceres y para evitar los disturbios de los actos electorales.

¡Oh almas justas y benéficas! ¡Oh piadosos varones!

Nuestro gobierno, al menos de nombre, es popular representativo y la única participación que en él tiene el pueblo es que los ciudadanos cada cuatro años, voten para Electores que elijan al Presidente de la República y á los miembros del Congreso.

Y algunos políticos todavía les parece mucho el término de cuatro años para que los ciudadanos tengan su sola participación en el gobierno. Ellos quisieran que el término fuera largo, muy largo, en beneficio de los ciudadanos, para que el labrador no abandone un día el arado, ni el

artesano una sola hora su taller.

Bajo el argumento especioso de que hablamos lo que se oculta es la inquina al sistema republicano, el odio á las prácticas democráticas, que son la enseñanza práctica del pueblo.

¡Los disturbios! En los actos electorales provienen de los gobiernos mismos, que tratan de intervenir en las elecciones y en su resultado definitivo, de una ó de otra manera.

Si los gobiernos en vez de adoptar esa conducta, con sana intención aleccionaran al pueblo acerca de la moderación que debe guardar en los actos á que aludimos; si al mismo tiempo le concediera la más completa libertad, limitándose á conservar el orden; si no pusiera en movimiento las ruedas todas de su máquina administrativa para hacer triunfar alguna candidatura oficial, y las máquinas de imprimir, á disposición de escritores paniaguados, tales disturbios no existirían.

Pero, se nos dirá, no se está tratando de períodos cor-

tos ó largos, sino de la posibilidad de que pueda ser reelecto el Presidente de la República.

Es cierto, mas entre un período de ocho años de mando y la reelección del Presidente, no hay diferencia ninguna.

Ocho años de mando son bastantes para gastar las energías de cualquiera y para infundir en el ánimo de los ciudadanos una de dos cosas: una irritación de suyo peligrosísima, cuyas consecuencias fácilmente se comprenden, ó una indiferencia glacial hacia los negocios públicos y los intereses de la Patria.

Esto lo hemos visto durante una célebre y larga dictadura; las revoluciones se sucedían unas á otras y el espíritu público, bien intencionado y tranquilo estaba muerto.

Resucitó como Lázaro cuando don José J. Rodríguez, en medio de nunca vistas aclamaciones populares, tomó asiento en el sillón presidencial.

Parecía concluida la época

y de conformidad con los demás centros políticos del país que mantengan los mismos principios.

Ayer se fundó otro Club en Cartago y lo mismo sucede en Sto. Domingo, cuna del incorruptible hombre público Liedo. don Félix A. Montero.

Esta Villa es la primera en la República que funda su Club en la presente con tienda electoral, respondiendo así á la reforma del artº 97 que sin autorización de este pueblo, á las sombras de la noche, y por miedo, procedieron á reformar por inspiración DE LO ALTO.

Para gloria de este pueblo y á fin de que los municipales reformistas sean bien conocidos citaremos sus nombres: Don Francisco Sanabria Pte. Este le cayó también la lotería pues es el décimo premiado;

actualmente y por tres meses está desempeñando la Jefatura en lugar de don Félix Lopez, quien se retiró con licencia para ver los TOROS ELECTORALES desde la barrera.

Como Jefe Político de éste Cantón y en obsequio de la verdad debemos confesar que fué ante todo honrado.

El 2º munícipe reformista es don Francisco Villalobos vice-presidente, á quien teníamos como una persona de carácter.

El 3º es don Gregorio Guevara, que con solo decir que en el movimiento político de Febrero del 94 la autoridad le sacó el cuchillo "raspa-dulce que sin vaina portaba dentro de los pantalones, está dicho todo.

La Unión Junio 28 de 1897.

EL CORRESPONSAL.

EL VINO
DOMAINE DE CATOY
PROPIEDAD DE H. TOURNON & Cº
SE VENDE EN CASA DE
L. Charpentier & Hno

A los precios siguientes:

Caja.....	\$ 9.00
Botella.....	1.00
½ botella.....	0.50
Barril de 6 docenas ya embotellado devolviendo el casco.....	45.00

AVISO

Doctor José Lopez Cantillo

—MÉDICO CIRUJANO—

DE LA FACULTAD DE MADRID

Ofrece sus servicios profesionales á sus amigos y clientes en particular y al público en general.

Cartago Calle Real, casa de la señora doña Dolores v. de Troyo.

Schwartz Lowe & Co

IMPORTADORES Y EXPORTADORES

AL COMERCIO.

Tiene siempre esta casa importadora, gran surtido de abarrotes, que ofrece á los señores comerciantes de esta capital y demás pueblos de la República en condiciones favorables y á precios módicos

VINOS EXCELENTES

examinados por el Instituto Nacional de Higiene á precios sumamente bajos; Licores muy finos, Te de superior calidad, Ostiones muy frescos gran surtido de conservas, confites, fideos etc. etc.

de las dictaduras, del eternizamiento de un hombre en el poder, de la trasmisión de éste entre el círculo de familia

Y he aquí que volvemos á las andadas.

Recordamos que el señor Iglesias en su penúltimo Mensaje, indicaba al Congreso la conveniencia de extender á seis ó siete años la duración del período presidencial, y decía que eso sería para las futuras Administraciones.

El Congreso no tomó el punto en consideración, sin duda sólo se preparaba el terreno para la evolución actual. La reelección puede conservar al señor Iglesias en la Presidencia, no seis ó siete años sino ocho, y la reforma del artículo 97 de la Constitución, no se refiere sólo á los Presidentes futuros sino también al actual.

No es necesario ser un lince para comprender todo en su triste plenitud.

COSTA RICA

(TITS—BRITS)

—En 1751 San José constaba de 11 casas de teja y quince de paja, sin calles ni plazas y con una iglesia "pobre é indecente."

—El alumbrado público de faroles provisto de candelas de sebo se estableció en San José en 1840.

—En 1856 se comenzó á usar el petróleo en el alumbrado público de San José.

—Costa Rica ni en sus edificios ni en nada guarda una sola reliquia del tiempo del coloniaje.

—En 1852 se fundó el Hospital de San Juan de Dios de esta Capital. El Obispo Tristán hizo un donativo de \$ 200.00 en 1799 para un Hospicio, y don Luis Méndez en 1805 dejó una cantidad mayor para el Hospital de San Juan de Dios de Cartago.

—En 1820 se trató por primera vez de la fundación formal de un Hospicio de Leprosos.

—En 1869 se fundó en San José por doña María Montealegre el Hospicio de Huérfanas.

—El Hospicio de Incurables se fundó en 1879 á iniciativa del Presbítero don Carlos María Ulloa.

—Desde 1884 los cementerios de la República son laicos.

—San José de Costa Rica tiene sin disputa las primeras librerías de Centro América.

—Costa Rica en proporción de sus habitantes es la nación más productiva en Centro América.

—En Costa Rica es donde está mejor distribuida la propiedad de todas las Repúblicas de Centro América.

—Costa Rica tiene la raza

más pura de Centro América

—En 1805 no había indios en el valle de San José ó de la Boca del Monte.

—Cartago está situada á 4,930 pies sobre el nivel del mar.

—Cartago fué fundada en 1563 por Juan Vázquez de Coronado.

—En 1868 el Alcalde Mayor Pedro Venegas de los Ríos daba á Cartago el nombre de "Ciudad del Lodo," según parece cambiada entonces á otro sitio, á inmediaciones del Río Taras.

—El Gobernador Perafán de Rivera trasladó á Cartago á "Mata Redonda"

—Según la tradición, la aparición de la Virgen de los Ángeles se efectuó el 2 de Agosto de 1643.

—El 14 de Julio de 1739 el Ilmo. Dr. don Domingo de Satarain hizo día de fiesta el 2 de Agosto, que es el de la citada Virgen de los Ángeles.

Correspondencia

Señor Redactor de

"EL DIARITO."

Estimado Sr:

A las 12 m. del día de hoy, se fundó en casa de don Fernando Sanabria un Club político bajo el nombre de "Club Costarricense de La Unión"

Monteristas y miembros de "La Unión Católica" juraron unirse bajo una sola idea, "alternabilidad en el poder" trabajando de acuerdo todo.

LA FERRETERIA

DE

MIGUEL MACAYA

OFREGE A LOS HERREROS:

Acero en varillas, ochavado, redondo y cuadrado.

Hierro, en láminas, platinas y varillas.

Tornillos con tuerca, gran surtido.

Fuelles, pequeños y grandes.

Fraguas, varias formas.

Terrañas, varias formas.

Yunques, de todo peso.

Remaches y arandelas.

Tornillos de presión

Carbón de piedra.

Martillos para mecánicos.

Taladros y brocas.

Tenazas y limas.

Metal BABBIT.